

censo en los matrimonios, el total de ese año, 13, es muy similar a la media del decenio, 14,7, que se ve sobreelevada por los altos valores de 1855 y 1856, con 29 y 30 matrimonios respectivamente, a pesar de la gravedad de la epidemia de 1855. Diez años más tarde, en Alpera también el cólera provoca un descenso momentáneo del número de bodas que, al año siguiente, en 1866, de nuevo aumentan y superan la media anual de la década.

De este modo, podemos obtener la conclusión de que el cólera no produjo un descenso definitivo del número de enlaces matrimoniales, sino que supuso únicamente una interrupción temporal por el abandono de los pueblos y el recelo al contacto con otros individuos. Produciéndose al año siguiente un pequeño **boom** nupcial al celebrarse, junto a las bodas de ese año, las aplazadas en el anterior.

## INTENSIDAD DE LAS EPIDEMIAS

La **intensidad** de las epidemias viene determinada no sólo por el volumen total de defunciones que ocasionan, sino también por la concentración en el tiempo, la relación de sus víctimas con el tamaño de la población y con las medias aritméticas de óbitos de otros años próximos.

Para hallarla hemos utilizado la fórmula propuesta por Dupâquier (16), bien que teniendo en cuenta las consideraciones de Del Panta y Livi-Bacci (17), obteniendo para 1854 una **intensidad** de 1,23 en Bonete y de 1,88 en Alpera, que las caracteriza como **crisis menores** (17). En 1855 el valor de la **intensidad** en Bonete fue del 5,05, indicando una **crisis fuerte**. Y por último, en 1865 en Alpera, aunque el cólera supuso un incremento notable de las defunciones, el valor de la **intensidad**, 0,38, no llega a suponer una **crisis** demográfica.

En resumidas cuentas puede verse que, tal como se había apuntado al principio, las epidemias de cólera no supusieron más que un leve contratiempo demográfico en estos municipios, similar al de otras afecciones propias del siglo pasado, y que rápidamente fueron superadas por una vigorosa dinámica demográfica.

G.P.H.

(16) PEREZ MOREDA, V., (1980), ob. cit., p. 100: Dupâquier estima la mortalidad ordinaria tomando como referencia los cinco años anteriores al de la crisis y su inmediato precedente, así como los cinco posteriores, a excepción del inmediato posterior, para evitar las irregularidades que puedan existir en las anotaciones de las defunciones por el pánico a la epidemia y la huida de la zona afectada. Pero puede ocurrir que en esos diez años de media exista otra crisis que eleve dicha media, dejando la crisis que nos interesa en una menor magnitud. Para evitarlo se han utilizado varios períodos de once años en el centro de alguno de los cuales se encuentra situado el año de la crisis, pero eliminando en el cálculo real de la media los dos años con valores más altos y los dos con valores más bajos, haciendo más fiables las medias.

(17) PEREZ MOREDA, V., (1980), ob. cit., p. 103: Dupâquier da una escala de la magnitud de la crisis según el valor final de I

Magnitud	Valor de I
Crisis menor	de 1 a 2
+ media	2 a 4
+ fuerte	4 a 8
+ importante	8 a 16
Gran crisis	16 a 32
Catástrofe	32 y más